



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

AGENDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ASPECTO	OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS
POA	Elaborar el POA para la tercera semana del desarrollo institucional vigencia 2024.	Al finalizar el día 05 de Marzo de 2024 estará elaborado el POA de la III SDI del año lectivo 2024	Lectura de la circular 000035 del 26 de febrero de 2024. Trabajo en equipo para la consolidación del POA 2024.	Rectora: Karina Yulieth Casadiego Suárez Consejo académico.	Marzo 05-06 del 2024.
MATRÍCULA	Revisar las modificaciones que ha tenido la matrícula y actualizaciones en el SIMAT durante los meses de enero y febrero del presente año.	Abarcar un 90% de la población urbana estudiantil y un 0,5 por ciento del área rural del municipio de Villa Caro	Atención cordial, oportuna y puntual en la oficina de la secretaría. Diligenciamiento y registro simultáneo en el SIMAT y el SIMPADE de la vigencia 2023.	Rectora: Karina Yulieth Casadiego Suárez Administrativas: Malena Pabón Zenaida Rodríguez Marina Rodríguez	Marzo 05-06 de 2024.
FORMATO DE EFICIENCIA INTERNA	Socializar y verificar la información diligenciada y subida a la SED del formato D01.01.F03 (eficiencia Interna) de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario.	Al finalizar la tercera semana de desarrollo institucional 2024 estará Diligenciado, actualizado, entregado y socializado de forma clara y precisa el formato D01.01.F03.	Revisión de los libros de matrícula. Diligenciamiento del formato D01.01.F03. Entrega a los requerimientos de la SED Enjambre	Docente: Martha Yaneth Yáñez. Secretaria: Yalith Malena Pabón	Marzo 06-2024
AUTOEVALUACIÓN 2024	Evaluar las cuatro áreas de gestión del PMI 2023	Terminada la tercera semana de desarrollo institucional se	Socialización y corrección del documento de	Consejo académico	Del 05 al 06 de Marzo de 2024

Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

AGENDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

		<p>habrá socializado la Autoevaluación 2023, basada en la GUIA 34 del MEN.</p> <p>Concientización de la realidad institucional y puesta en marcha de acciones planificadas.</p>	<p>autoevaluación 2023</p> <p>Revisión de compromisos, avances y evaluación de resultados.</p>		
SEGUIMIENTO AL PMI 2023	<p>Revisar los alcances y avances del PMI 2023</p>	<p>Al finalizar la tercera semana de desarrollo institucional estará socializado, consensuado el formato D02.03.F03 (seguimiento y evaluación del PMI) con los respectivos ajustes que del consejo académico se hayan propuesto.</p>	<p>Socialización de las metas del PMI.</p> <p>Revisión de los avances por las fechas establecidas.</p> <p>Evaluación de logros, avances y dificultades.</p>	<p>Docentes:</p> <p>Denise Omaira Vega</p> <p>Ana Ilce Remolina Ortiz.</p> <p>Jesús Remolina Serrano.</p>	<p>Marzo 09 de 2024</p>
PMI 2024	<p>Revisión minuciosa del documento existente en el formato D02.03.F01 (plan de mejoramiento institucional) para 2024</p> <p>Apropiación de las acciones a ejecutar basados en el PMI</p>	<p>Concluidas la tercera semana de desarrollo institucional estará diligenciado y cargado en la plataforma enjambre carpeta 9.</p> <p>Se visibilizarán acciones de los dos primeros meses del año lectivo y se retomarán en su orden las siguientes.</p>	<p>Diligenciamiento del formato D02.03.F01</p> <p>Priorización y categorización por los meses Marzo y Abril para ejecución del POAI 2024</p>	<p>Docente: Claudia Rocío Flórez Ochoa</p>	<p>Marzo 16 de 2024</p>
PLATAFORMA ENJAMBRE	<p>Subir a la plataforma enjambre los documentos solicitados en la circular 000035</p>	<p>Diligenciamiento y cargue de documentos a la plataforma Enjambre.</p>	<p>Revisión de la plataforma.</p>	<p>Directora: Karina Yulieth Casadiego Suárez</p>	<p>Marzo 16 del 2024</p>

Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002
Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

AGENDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

	del 26 de febrero de 2024		Recepción de los documentos mencionados. Organización de los documentos respectivos.	Docente: Yurben Viviana Salazar García	
PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	Establecer los criterios para la adopción del PFA para la vigencia 2024	Al iniciar el segundo periodo del año escolar se habrá avanzado en los ajustes pertinentes del Plan de Fortalecimiento académico y su incorporación en el planeamiento de los docentes	Revisión de los planes y programas de cada área. Organización del material y estructuración.	Docente: Mabel Lorena Flórez Ochoa	Del 09 de Marzo al 19 de abril del 2024
SIEE	Analizar cada aspecto del SIEE para hacer los ajustes necesarios.	Al iniciar el 2024 se tendrán los ajustes necesarios al SIEE para fortalecer el rendimiento académico.	Revisión del SIEE. Ajustes sugeridos por el equipo responsable.	Docentes: Ana Ilce Remolina Wilman Pérez Joaquín Yáñez Doris María Rodríguez Mora	Marzo 16 del 2024.
ADOPCIÓN DEL PEI Y PEC (Proyecto educativo en comunidad)	Analizar los criterios del PEI para socializarlos con la comunidad educativa.	Al iniciar el segundo periodo 2024 estarán establecidos los criterios y habrá una socialización parcial de la apropiación del PEI con toda la comunidad Educativa.	Lectura del PEI. Análisis de los criterios, principios y sus componentes.	Docentes: Lilian Dolores Neira Lina Mercedes Neira Laura Prudencia Yáñez Rodríguez Briceida Ortiz Ramírez	Marzo 16 del 2024.
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Definir por parte de consejo académico la implementación y ejecución de los	Finalizadas la tercera semana de desarrollo institucional se reunirán los comités	Revisión, ajustes y resignificación de los PPT.	Consejo académico. Docentes:	Marzo 16 de 2024

Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

AGENDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

	PPT y la semana de la convivencia escolar.	responsables de los PPT y la semana de la convivencia escolar.	Establecimiento de compromisos por parte de los responsables.	Mabel Lorena Flórez Ochoa Claudia Rocío Flórez Ochoa. Lina Mercedes Neira Patiño. José Joaquín Yáñez Torrado.	
PLAN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNJA	Liderar por parte del comité de convivencia escolar el análisis de las situaciones de riesgo en concordancia con la lectura de contexto de la institución educativa y del municipio de Villa Caro. Ajustar el manual de convivencia escolar de acuerdo a los nuevos lineamientos de la SED.	Al cierre de la tercera semana de desarrollo institucional se habrá socializado la lectura del contexto y el plan diseñado para la prevención contra todo tipo de violencia contra NNJA.	Revisión de las acciones a ejecutar durante el año lectivo 2024. Ajustes al manual de convivencia teniendo en cuenta la circular 00230 del 28 de noviembre de 2023 y Ordenanza 0016 del 16 de diciembre de 2022.	Comité de convivencia escolar: Lilian Dolores Neira Patiño. Laura Prudencia Yáñez Rodríguez. Martha Yaneth Yáñez Rodríguez. Jesús Remolina Serrano.	Del 09 al 16 de Marzo del 2024.

KARINA YULIETH CASADIEGO SUAREZ

Rectora

Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"